



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

01 de octubre de 2021

CIRCULAR N° 4

Ref.: L.A. N° 1500175700 - COMPRA DE HASTA 130.000 (CIENTO TREINTA MIL) KG DE ADITIVO MEJORADOR DE FLUJO PARA COMBUSTIBLES TIPO DIESEL.

Estimados señores:

Solicitamos tomar nota de las siguientes aclaraciones y modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares.

Consulta: En el pliego capítulo I punto I.3 - Información técnica se indica "Se deberá suministrar [...] así como la indicación de las distintas performances previstas sobre los diferentes cortes a aditivar". Solicitamos aclaración respecto a este punto ya que la respuesta del diesel varía con las especificaciones por lo que se debe analizar en el laboratorio cada muestra del combustible.

Respuesta: Con respecto al punto I.3 tal como se indica en el pliego se deberá suministrar la más completa información técnica.

La información solicitada refiere a información de catálogo de la respuesta del aditivo sobre distintos tipos de Diesel.

Dicha información no se utilizará para la comparación de las ofertas. La comparación de las mismas se realizará tal como se especifica en el punto "III-3 – Comparación de Ofertas".

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a ustedes muy atentamente,
jc

Lic. Carolina Cano / Supervisora
Procesamiento y Ejecución de Compras
Gerencia de Abastecimiento
ANCAP